



NT. 660.005.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NIZA						COD.SUC 64		NO.PÓLIZA 64-44-101022589		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
11 05 2021			07 05 2021			00:00	31 12 2024			23:59	EMISION ORIGINAL						

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S. IDENTIFICACIÓN NIT: 860.005.265-8

DIRECCIÓN: CR 39 NRD. 17 - 40 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3759700

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.003-1

DIRECCIÓN: KR 54 NRD. 26 - 25 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3150111

ADICIONAL:

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOLIB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PRO. DE CONTRATO 000-2021.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLÓN Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MODIFICACIONES UNILATERALES Y DE COMÚN ACUERDO QUE A ELLO SE LE INTERVIERN, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y SI SE TRATA DE GARANTÍA DIFERENTE A UNA PÓLIZA DE SEGURO SE ENTIENDE A UNA PÓLIZA DE SEGURO SE ENTIENDE QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/05/2021	01/07/2022	\$11,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 25 DÍAS *		\$11,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/05/2021	31/12/2024	\$2,750,000.00

ACTUACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****70.731.00	\$ *****8.000.00	\$ *****14.958.00	\$ *****93.690.00	\$ *****24.750.000.00	CONTADO

AGENCIA		N.º DE AGENT		NOMBRE COMISIÓN		NOMBRE ASESOR	
ARESS CORREDORES DE SEGUROS S. A.		1032		100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELÉFONO: 2188977 - BOGOTÁ, D.C.

64-44-101022589

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188977

CRISTIANMORA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.005.265-8

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

SUCURSAL
NIZA

COD.SUC
64

NO.PÓLIZA
64-44-101022589

ANEXO
0

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO
11 05 2021

VIGENCIA DESDE
DÍA MES AÑO
07 05 2021

A LAS HORAS
00:00

VIGENCIA HASTA
DÍA MES AÑO
31 12 2024

A LAS HORAS
23:59

TIPO MOVIMIENTO

EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN NIT: 860.005.265-8

DIRECCIÓN: CR 39 NRO. 17 - 40

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TÉLEFONO: 3759700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.003-1

DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 28 - 25

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TÉLEFONO 3150111

ADICIONAL:



F. GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSABLES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 009435445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****70.731.00	\$ *****8.000.00	\$ *****14.958.00	\$ *****93.690.00	\$ *****24.750.000.00	CONTADO

AGENTES	COMISIONES	VALOR
ARTES CORREDORES DE SEGUROS S. A.	1032	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELÉFONO: 2186877 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1102131017491-3

(415) 770899021167 (8020) 11021310174913 (3900) 00000000000000000000 (96) 20120507

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Nº DE ASESORÍA 3784

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NIZA			COD.SUC 64		Nº.PÓLIZA 64-44-101022589		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 05 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.										IDENTIFICACIÓN NIT: 860.005.265-8	
DIRECCIÓN: CR 39 NRO. 17 - 40										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
										TELÉFONO: 3759700	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.003-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
										TELÉFONO: 3150111	
ADICIONAL:											

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

IMPORTE DE CONTRATO 646-2021.
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MODIFICACIONES UNILATERALES Y DE COMÚN ACUERDO QUE A ELLO SE LE INTRODUCAN, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL RECONVENIENTE CONVENIDAS Y SI SE TRATA DE GARANTÍA DIFERENTE A UNA PÓLIZA DE SEGURO SE ENTIENDE QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/05/2021	01/07/2022	\$11,000,000.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARO 1 AÑOS, 1 MESES Y 25 DÍAS *		\$11,000,000.00	\$11,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/05/2021	31/12/2024	\$2,750,000.00	

ACTUACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE AMPARO SE ACLARA:

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MODIFICACIONES UNILATERALES Y DE COMÚN ACUERDO QUE A ELLO SE LE INTRODUCAN, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL RECONVENIENTE CONVENIDAS Y SI SE TRATA DE GARANTÍA DIFERENTE A UNA PÓLIZA DE SEGURO SE ENTIENDE QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****24,750,000.00	CONTADO
ASESOR CORREDORES DE SEGUROS S. A. 1072 100.00					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELÉFONO: 2186977 - BOGOTÁ, D.C.

84-44-101022589

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento, Vicepresidente de Finanzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF0010218

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.005.265-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NIZA			COD.SUC 64			Nº PÓLIZA 64-44-101022589			ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 05 2021			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2024			A LAS HORAS 23:59			
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA															
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.												IDENTIFICACIÓN NIT: 860.005.265-8			
DIRECCIÓN: CR 39 NRO. 17 - 40												CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3758700	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA												IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.003-1			
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25												CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3160111	
ADICIONAL:															



F. GUSTADO

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio - * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A. Cuenta Corriente BOGOTÁ 6445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A. Cuenta Corriente 47106

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****24.750.000.00	CONTADO
APORTE CORRECCIONES DE SEGUROS S. A. 1032 100.00					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELÉFONO: 2186577 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE Nº	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NIZA			COD.SUC 64		NO.PÓLIZA 64-44-101022589		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 05 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSÁ PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.005.265-8	
DIRECCIÓN: CR 39 NRO. 17 - 40		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3759700	

DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.003-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3150111	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELÉFONO: 2186977 - BOGOTÁ, D.C.

64-44-101022589

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

Firma de Tomador

DLF001032B